

# Procedimiento Ajuste Sinistros Daños

- Contacta al Asegurado y solicita cita de atención.
- Acude al lugar, valida y recaba información y documentación.
  - Carta reclamación del Asegurado con el detalle de cómo ocurrieron los hechos.
  - Facturas / Comprobante con la descripción de los bienes dañados (a nombre del Asegurado).
  - Acta del Ministerio Público certificada o emitida por alguna autoridad reconocida.\*
  - Recaba evidencia fotográfica.
  - Documentos que soporten la reparación o reposición de bienes.\*
  - En caso de personas lesionadas: Informe médico, fecha de ingreso al hospital, el tipo de lesión, atención recibida, el tratamiento a seguir, aparatos para apoyos de lesiones.
  - El reporte para la intervención de autoridades\* (estación de Bomberos, Policía, entre otros).
  - Cualquier documentación que sea necesaria como soporte del siniestro dependiendo sus características.
- Integra el expediente con la documentación entregada por el Asegurado
- Envía Información a GNP.
- Gestiona el análisis preliminar.
- Prepara y entrega documentación soporte.

\*En caso de ser necesario